



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Grado en Educación Primaria

Renovación de la Acreditación

Título: Grado en Educación Primaria

Centro: Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”.

Evidencia C4_A4_E2 Información perfil profesorado que supervisa el TFG

La información sobre el perfil del profesorado que supervisa el Trabajo de Fin de Grado se encuentra recogido en el Reglamento del TFG de las Titulaciones del Centro de Magisterio Sagrado Corazón aprobado en Consejo de Gobierno (sesión ordinaria de 24 de julio de 2020) y publicado en BOUCO el 27/07/2020, al que se puede acceder desde el siguiente enlace <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00504>.

En el artículo 10 del mencionado Reglamento de TFG se indica que este “deberá ser dirigido por profesorado con docencia en el Grado correspondiente”. En el CMSC la totalidad del profesorado que imparte docencia en el Título de Educación Infantil asume dicha responsabilidad. Las funciones del tutor o tutora de TFG se recogen en artículo 11 del Reglamento, página 3:

- a) Exponer a cada estudiante las características del TFG.
- b) Orientar al alumnado en el desarrollo del TFG.
- c) Velar por el cumplimiento de los objetivos del TFG.
- d) Adecuar la duración del TFG a la asignación de créditos ECTS contemplados en el plan de estudios.
- e) Emitir una calificación del TFG, previamente a su presentación.

En cuanto al número de TFG que pueden dirigir los docentes está estipulado en un máximo de 10 por curso académico (Artículo 12), aunque por causas sobrevenidas se podría ampliar dicho número.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Grado en Educación Primaria

El Centro establecerá los términos en los que se computará el reconocimiento docente de la participación de los tutores y tutoras de TFG (art. 12), según consta en el Reglamento de TFG que regula los Títulos del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”.